CONTRATO No. 098 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019

Clase de Contrato:	CONTRATO DE OBRA
Proceso / Dirección Responsable:	DIRECCIÒN TÈCNICA
Contratista:	CONSORCIO LA PAZ
NIT	901329633-4
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRES MARIN MARIN
Interventor y/o Supervisor:	CLARA LUZ FORERO IDARRAGA
Objeto del Contrato:	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TODO EL COMPONENTE DE AMOBLAMIENTO URBANO Y SUPERFICIES A EJECUTARSE EN EL PROYECTO DENOMINADO PARQUE LA PAZ, en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo N° 2655 de 2019 celebrado entre la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP y EL MUNICIPIO DE PEREIRA cuyo objeto es: "Realizar la dotación, construcción y rehabilitación del parque denominado La Paz ubicado entre las calles 13 y 14 desde la carrera 11 bis (retorno puente Barranquero calle 14) por el norte, hasta la avenida del ferrocarril por el sur, predios localizados en sector catastral 01-05 identificados con el número de manzana 01-90-000, en el Municipio de Pereira
Valor total del contrato	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE ($173.676.779) INCLUIDO IVA.
Plazo de Ejecución	La duración del contrato será de TREINTA Y CINCO (35) DIAS, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal.
Fecha de Inicio:	11 DE OCTUBRE DE 2019.
Fecha Terminación Inicial:	15 DE NOVIEMBRE DE 2019.
Tiempo prorrogado	DIECINUEVE (19) DÍAS,
Nuevo plazo de ejecución	UN MES Y VEINTICUATRO 24 DÍAS
Fecha de inicio prórroga No.1	16 DE NOVIEMBRE DE 2019
Fecha de Terminación despues de la prorroga No.1	04 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de inicio de prorroga 2.	05 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha de terminación de prorroga 2	19 DE DICIEMBRE DE 2019
Tiempo prorrogado	QUINCE (15) DÍAS
Nuevo plazo de ejecución	DOS (2) MESES Y NUEVE (09) DÍAS
Fecha de inicio de prorroga 3.	20 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha de terminación de prorroga 3	31 DE DICIEMBRE DE 2019
Tiempo prorrogado	12 DIAS
Nuevo plazo de ejecución	DOS (2) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS
Valor adición No. 1	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($59.215.836)
Valor total del contrato con adición	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEICIENTOS QUINCE PESOS ($232.892.615)
Fecha de inicio de prorroga 4.	01 DE ENERO DE 2020
Fecha de terminación de prorroga 4	20 DE ENERO DE 2020
Tiempo prorrogado	20 DIAS
Nuevo plazo de ejecución	CIENTO UN (101) DÍAS
Fecha de inicio de prorroga 5.	21 DE ENERO DE 2020
Fecha de terminación de prorroga 5	30 DE ENERO DE 2020
Tiempo prorrogado	DIEZ (10) DIAS
Nuevo plazo de ejecución	CIENTO ONCE (111) DIAS
Fecha de la suspensión	17 DE ENERO DE 2020
Fecha de reinicio	03 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de terminación despues de reinicio	16 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de inicio de prorroga 6	17 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de terminación Final	08 DE MARZO DE 2020
Tiempo prorrogado	VENTIÙN (21) DIAS
Nuevo plazo de ejecución	CIENTO TREINTA Y DOS (132) DIAS
Acta de Recibo con Pendientes	08 DE MARZO DE 2020
Acta de recibo y entrega a satisfacción	26 DE AGOSTO DE 2020

Acta de terminación de Actividades de obra	26 de agosto de 2020

En la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP se reunieron **CLARA LUZ FORERO IDARRAGA**, en calidad de Supervisor de la EDUP, identificado con cédula de ciudadanía No. 30.282.821 y **JULIAN ANDRES MARIN MARIN**, Rep. Legal del CONSORCIO LA PAZ, con el objeto de realizar la liquidación final del Contrato de obra **No. 098 del 09 de octubre de 2019** conforme a lo siguiente:

BALANCE ECONÓMICO		
PAGOS	**VALOR**	**VALOR**
Valor Inicial del Contrato	$173.676.779	
Valor Adición No.1	$59.215.836	
Valor Reconocido por Mayores Cantidades	$10.679.943	
Valor Pagado		$232.892.615
Valor a pagar		$ 0
Valor a liberar		$10.679.943
Sumas iguales	$243.572.558	$243.572.558

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato objeto de la presente acta:

1. Que los productos entregados por el Contratista fueron recibidos por la EDUP, a entera satisfacción.
2. Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de obra No. 098 del 09 de octubre de 2019.
3. Que el contratista manifiesta que la EDUP cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la EDUP en relación a la ejecución de contrato y de la presente liquidación.

La presente Acta de Liquidación final no exime al contratista y al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato de obra No. 098 del 09 de octubre de 2019, y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables al contrato de la presente liquidación.

Para constancia y de acuerdo con la Resolución de Gerencia No. 043 de 2020 se

firma por los que en ella intervinieron. Dada en Pereira a los 16 días del mes de octubre de 2020.

Interventor y/o Supervisor
CLARA LUZ FORERO IDARRAGA
Empresa de Desarrollo Urbano
De Pereira - EDUP

Contratista
JULIAN ANDRES MARIN MARIN
Rep. Legal CONSORCIO LA PAZ